

ANUNCIO NÚMERO 5

El Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de cuarenta y una (41) plazas de agentes de movilidad, por el sistema de concurso, dentro de los procesos de estabilización, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Extraordinaria, mediante el sistema de concurso, según las D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2024, adoptó los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Propuesta de nombramiento tras renuncia del aspirante don Diego Cubas Muñoz.

El presidente da cuenta de la resolución de la directora general de Recursos Humanos número 37864/2024, de 4 de octubre, por la cual se estima la solicitud de renuncia presentada por don Diego Cubas Muñoz, con DNI **5156***, mediante escrito con fecha de entrada el día 4 de septiembre de 2024, registro número 126352 y, en consecuencia, se declara la pérdida de su derecho a ser nombrado como funcionario en prácticas y por consiguiente, su posterior nombramiento como funcionario de carrera, en el empleo de Agente de Movilidad; y siendo requeridos por el órgano convocante para emitir relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos, para su nombramiento como funcionario en prácticas o de carrera, en su caso, atendiendo a las calificaciones definitivas del proceso selectivo, este tribunal propone para su nombramiento como funcionario en prácticas, al aspirante **don Acaymo Guillermo Lorenzo Perera, con DNI **5206*****, estando situado en el puesto número 42, tras la renuncia de don Antonio José García Hernández, y la posterior propuesta de nombramiento de don Raúl Vera Vega, tras haber subido una posición en las calificaciones definitivas del proceso.

El aspirante indicado debe realizar el período de prácticas, toda vez que no queda acreditado en el expediente la experiencia profesional mínima de 6 meses en los 24 meses anteriores a la publicación de la lista de valoración de méritos, en el empleo de Agente de Movilidad.

SEGUNDO.- CONFIGURACIÓN DE LISTA DE RESERVA

Resuelta la solicitud de renuncia de don Diego Cubas Muñoz, y elevada propuesta de nombramiento del aspirante don Acaymo Guillermo Lorenzo Perera, el tribunal eleva nueva propuesta de configuración de lista de reserva, atendiendo a los criterios fijados en la base décima de las bases específicas, siendo la siguiente:

ORDEN	DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
1	**8668***	ALAMO	GARCÍA	JUAN MANUEL
2	**5139***	ROBAINA	ORTEGA	DAVID JERONIMO
3	**7193***	PULIDO	SANTANA	ALEXIS CARLOS
4	**2902***	BAUTISTA	VEGA	SAULO DE LA CRUZ
5	**7008***	LÓPEZ	ZABALA	RAÚL
6	**5115***	DE LA FE	OJEDA	RAYCO DAVID

Las palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica,

El presidente
Sebastián Sánchez Melián

Código Seguro De Verificación	OIfuNLwVGAEnb1vb2nPsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastian Sanchez Melian	Firmado	23/10/2024 16:20:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



00067549d1281817b4407692240a0c29d